

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Resolución de 26 de octubre de 2021, del Ayuntamiento de Sevilla, por la que se aprueban las Bases Específicas y las modificaciones a las mismas, que regirán el proceso selectivo para la provisión de de cuatro plazas de Cabo Conductor de Extinción de Incendios. (PP. 3176/2021).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 39, de 17 de febrero de 2021, aparecen publicadas íntegramente las bases específicas por las que se regirá el procedimiento selectivo para la provisión de 4 plazas de Cabo Conductor de Extinción de Incendios, pertenecientes a la ofertas públicas de empleo ordinarias de 2017, 2018, 2019 y 2020.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 240, de 16 de octubre de 2021, aparece publicada resolución de la Teniente Alcalde Delegada de Recursos Humanos, por la que se procede a rectificar error advertido en la redacción de dichas bases, y a modificarlas en lo referente a introducir un baremo de marcas específico para las pruebas de aptitud físicas que realicen las mujeres aspirantes, y modificar la base cuarta, Requisitos, apartado a).

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 26 de octubre de 2021.- El Jefe de Servicio de Recursos Humanos, Ignacio Pérez Royo.